



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1451

24 de diciembre de 2015

- 🎁 ¡Feliz Navidad!
- 📈 El crudo Brent sube hasta 37,60 dólares, un 0,6% más
- 📉 Las reservas de petróleo en EEUU bajan 5,9 millones de barriles
- 🗣️ UGT desconvoca la huelga en Repsol Butano
- 📈 Rusia eleva en un 7,5% sus exportaciones de petróleo en 2015
- 🗳️ CLH aprueba una nueva Política de Biodiversidad
- 🗳️ Constitucional rechaza el recurso contra el marco retributivo de renovables

¡Feliz Navidad!



*El equipo que edita el boletín informativo les desea
una Feliz Navidad*



El crudo Brent sube hasta 37,60 dólares, un 0,6 % más

El barril de petróleo Brent para entrega en enero abrió hoy en el mercado de futuros de Londres en 37,60 dólares, un 0,6 % más que al cierre de la jornada anterior.

FUENTE: EFECOM



Las reservas de petróleo en EEUU bajan 5,9 millones de barriles

Las reservas de petróleo de EEUU bajaron la semana pasada en 5,9 millones de barriles respecto a la anterior y alcanzaron los 484,8 millones, niveles cercanos a los máximos históricos de los últimos 80 años, informó ayer el Gobierno.

El Departamento de Energía de EEUU indicó en su informe semanal que las importaciones de petróleo alcanzaron la semana que terminó el 18 de diciembre una media de 7,3 millones de barriles, 986.000 barriles menos que la semana precedente.

Una vez conocido el dato, el precio del barril de petróleo de Texas (WTI) para entrega en febrero subía 1,51 dólares, equivalente a un 4,2 por ciento, y se ubicaba en los 37,65 dólares.

En las últimas cuatro semanas, la media de las importaciones de petróleo crudo se situó en 7,9 millones de barriles, cifra equivalente a un 3,4% por encima del mismo período de 2014.

Las cifras de la semana pasada equilibran en parte el fuerte aumento de las reservas experimentado en la semana que terminó el 11 de diciembre, en la que, con una subida en 4,8 millones de barriles, se habían situado en la cifra récord de 490,7 millones.

Las reservas de gasolina, por su parte, aumentaron la semana pasada en 1,1 millones de barriles, pero se encuentran "por debajo de la media", según el informe oficial.

Las reservas de gasóleo para calefacción, por su parte, bajaron en 1,3 millones de barriles, tras el

incremento en 2,6 millones de la semana anterior, y se situaron en 150,7 millones de barriles.

La producción de las refinerías del país trabajaron a un 92,7% de su capacidad instalada, frente al 92,9 % de la semana precedente.

Estas cifras excluyen las Reservas Estratégicas de Petróleo del Gobierno, que se mantuvieron sin cambios en los 695,1 millones de barriles.

El total de reservas de crudo y productos refinados, incluidas las Reservas Estratégicas, alcanzó la pasada semana los 2.000,4 millones de barriles, por debajo de los 2.005,7 millones de barriles de la semana previa.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



UGT desconvoca la huelga en Repsol Butano



El sindicato UGT anunció ayer que el Comité de Huelga de Repsol Butano ha llegado a un entendimiento "in extremis" con la empresa para evitar el primer periodo del calendario de paros que arrancaba hoy.

En un comunicado, el sindicato señala que la dirección de la empresa ha manifestado su voluntad de ofrecer un mayor detalle del plan industrial y de su compromiso con los centros que permanezcan activos tras negociar un plan de eficiencia.

UGT recuerda que había convocado esta huelga "ante la política de desinversiones que desarrolla la empresa y que pone en peligro el futuro de la empresa y el de su plantilla".

El Comité de Huelga, añaden, continuará informando a los trabajadores con el objetivo de llegar a otro principio de entendimiento antes del 25 de enero y evitar también el segundo tramo de la huelga previsto desde ese día y hasta el 12 de febrero.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Rusia eleva en un 7,5% sus exportaciones de petróleo en 2015



Rusia habrá exportado al cierre de este año un total de 238 millones de toneladas de petróleo, un 7,5 por ciento más que en 2014, informó hoy el ministro de Energía ruso, Alexandr Nóvak.

La extracción de "oro negro" del mayor productor mundial del crudo fuera de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) alcanzará este año la cifra récord de 533,6 millones de toneladas.

Lejos de reducir su producción para empujar al alza los precios del petróleo, que han caído a niveles sin precedentes en una década, Rusia continúa elevando la extracción de uno de sus recursos más preciados, motor de la economía rusa junto con el gas natural.

Pese a las sanciones de Occidente que prohíben a sus empresas vender a Rusia tecnología para extraer petróleo, la producción en plataformas marítimas, que requiere el uso de estas innovaciones, ha subido en un 16 por ciento este año, aseguró Nóvak.

Casi el 90 por ciento de las 18,8 millones de toneladas extraídas de plataformas marítimas salió de los yacimientos del mar de Ojotsk, en el Extremo Oriente ruso.

La OPEP decidió a comienzos de este mes mantener sin cambios el techo de su producción actual de 24,5 millones de barriles diarios con el fin de defender los bajos precios del crudo.

Tras la decisión, el "oro negro" se desplomó en los mercados mundiales hasta rondar en la actualidad los 37 dólares por barril Brent, de referencia en Europa.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



CLH aprueba una nueva Política de Biodiversidad



El Grupo CLH ha aprobado una nueva Política de Biodiversidad con el objetivo de continuar reforzando la sostenibilidad de sus actividades y fomentar la protección del medio ambiente y de los recursos naturales.

Esta nueva política está integrada por cinco principios que la compañía aplicará de forma sistemática en el desarrollo de sus actividades.

Entre los principios aprobados, CLH se compromete a proteger la biodiversidad durante todas las fases de sus diferentes actividades, y a respetar toda la legislación nacional e internacional, sin perjuicio de otras normas o requisitos que la compañía suscriba.

CLH también contempla integrar la conservación de la diversidad biológica en sus actividades, prestando una atención reforzada a las zonas de gran protección biológica y a las especies de flora y fauna de

especial interés situadas en el entorno de la actividad de la compañía.

Asimismo, CLH fomentará el uso de especies vegetales autóctonas en cada territorio donde está presente, controlando y evitando las especies invasoras, tanto de flora como de fauna, que puedan amenazar los diferentes hábitats.

Otro punto hace referencia al impulso de la investigación y la formación, a través de proyectos y programas específicos de fomento de la biodiversidad, mediante la colaboración con universidades, centros de investigación y otras instituciones.

Además, la compañía también se compromete a reforzar activamente la cooperación con todos sus grupos de interés, tanto públicos como privados, para lograr su compromiso en la conservación de la biodiversidad.

Esta nueva Política de Biodiversidad se enmarca dentro del Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa 2012-2016 del Grupo CLH, que incluye la realización de diferentes iniciativas relacionadas con la protección del medio ambiente, como el convenio de colaboración que la compañía mantiene con la asociación GREFA para estudiar la sostenibilidad de su red de oleoductos, el cálculo y verificación de la huella de carbono derivada de sus actividades o la incorporación de vehículos de bajas emisiones a su flota de automóviles.

FUENTE: CLH

[Volver a los titulares](#)



Constitucional rechaza el recurso contra el marco retributivo de renovables



El Ministerio de Industria aseguró ayer que el Tribunal Constitucional ha desestimado el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno de Murcia contra el nuevo marco retributivo de las energías renovables.

De este modo, asegura Industria, con su decisión el alto tribunal sentará probablemente el criterio en los sucesivos recursos en este ámbito, avalando la reforma eléctrica aprobada por el Gobierno.

Los preceptos que habían sido impugnados establecen los principios generales sobre los que se basa el nuevo marco retributivo de este tipo de energías, que se aplica desde julio de 2013, así como la rentabilidad razonable para las instalaciones para el primer periodo regulatorio.

Algunos propietarios de instalaciones de renovables habían recurrido también ante el Tribunal Supremo estos mismos preceptos por considerar que podían vulnerar los límites de la retroactividad de las normas y los principios de seguridad jurídica y confianza legítima.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

